Montería - Córdoba, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señores:
FUNDACION TRINOMIO GLOBAL
NIT No. 901869540-4
REP. LEGAL: ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA
C.C. No. 35.117.452 DE CERETE

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 014 - 2026** del día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS ACADÉMICOS PRIORIZADOS MEDIANTE LA CAPTURA EN SITIO SIN DESARMAR LOS LIBROS, INCLUYENDO SU IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES, GENERACIÓN Y ENTREGA DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO PDF/A, COPIA DE RESPALDO EN DISCO EXTERNO DE 1 TB, CARGUE INICIAL EN LA NUBE INSTITUCIONAL E INFORME FINAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
ORDENADOR DEL GASTO	FERNANDO PAYARES CUESTA
CEDULA No.	78.697.181 DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACION TRINOMIO GLOBAL
NIT. No.	901869540-4
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA
C.C. No.	35.117.452 DE CERETE
DIRECCION	CALLE 15 No. 4-02 BARRIO BUENAVISTA
TELEFONO	300 2417809
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA para el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS ACADÉMICOS PRIORIZADOS MEDIANTE LA CAPTURA EN SITIO SIN DESARMAR LOS LIBROS, INCLUYENDO SU IDENTIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DIGITALES, GENERACIÓN Y ENTREGA DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO PDF/A, COPIA DE RESPALDO EN DISCO EXTERNO DE 1 TB, CARGUE INICIAL EN LA NUBE INSTITUCIONAL E INFORME FINAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 014 - 2026** del día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2026** presentada por la FUNDACION TRINOMIO GLOBAL con NIT No. 901869540-4 representada legalmente por la señora ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.117.452 DE CERETE con

	dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 15 No. 4-02 BARRIO BUENAVISTA, establecida en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA para la ejecución de este contrato es de **VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto sucesivo. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la SEDE PRINCIPAL de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 29 No. 16B-143 BARRIO SAN JOSÉ.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la FUNDACION TRINOMIO GLOBAL con NIT No. 901869540-4 representada legalmente por la señora ADRIANA MILENA SANCHEZ ARTEAGA identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.117.452 DE CERETE, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa JOSÉ MARÍA CÓRDOBA, cuyo valor fue establecido en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

FERNANDO PAYARES CUESTA
C.C. No. 78.697.181 DE MONTERÍA
Rector I.E JOSÉ MARÍA CÓRDOBA